

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17677** *SERVILIMP MARTÍNEZ, S.L.N.E.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 437/2010 (ejecución n.º 105/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Guillermo Emilio Infantas Noblecilla contra la empresa ejecutada "Servilimp Martínez, S.L.N.E.", se ha dictado con fecha 21 de mayo de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Servilimp Martínez, S.L.N.E.", en situación de insolvencia provisional por importe de 2.160'66 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120037639-1